

15/09/2022

Versión

Página 1 de 21

Código

PI-DC-013

TABLA DE CONTENIDO

Fecha de Vigencia

1.	INTR	ODUCO	CIÓN	3
2.	OBJE	ETIVO		4
3.	ALCA	ANCE		4
4.	DEFI	NICION	ES	4
5.	MED	IDAS DI	E BIOSEGURIDAD	7
5	5.1. I	NFORM	IACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA	7
5	i.2. I	HORAR	IOS DE TRABAJO	8
5	5.3. I	MEDIDA	AS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO	8
	5.3.1	. Lav	ado de manos	9
	5.3	.1.1.	Personal Administrativo y Operacional.	9
	5.3	.1.2.	Personal Asistencial.	9
	5.3	.1.3.	Técnica de lavado de manos	10
	5.3.2	. Dist	anciamiento físico.	11
	5.3.3	. Elei	nentos de Protección Personal- EPP	11
	5.3	3.3.1.	Tapabocas	12
	5	5.3.3.1.1.	Manejo de los tapabocas	12
	5	5.3.3.1.2.	Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales	12
	5	5.3.3.1.3.	Recomendaciones con los tapabocas	13
	5.3.5	. Lim	pieza y desinfección	14
	5.3	5.5.1.	Manejo de residuos	15
5	. <i>4.</i> (OTRAS	MEDIDAS DE HIGIENE	16
	5.4.1	. Al r	egresar a la vivienda	16
	5.4.2	. Rec	omendaciones en el transporte Personal	16
	5.4.3	. En t	ransporte público	16
5	.4.4.	Convi	vencia con una persona de alto riesgo	17
6.	PRE\	/ENCIĆ	N Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO	18
6	5.1. F	PERSO	NAL DE INGRESO Y EGRESO A LA EMPRESA	18
_	5.2. I 5.A.S.1		NAL DE SERVICIOS GENERALES DE FERTILITY CARE COLO	MBIA
6	6. 3 . 7	TRABA.	JO REMOTO O TRABAJO A DISTANCIA: ¡Error! Marcador no d	efinido.



15/09/2022

Fecha de Vigencia

Código
PI-DC-013

Versión Página 2
de 21

6.4.	TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL:	19		
	CAPACITACIONES EN TEMAS RELACIONADOS CON METODO: ANSMISION DEL COVID -19 Y LAS MANERAS DE PREVENIRLO: ¡Er efinido.	_		
6.6.	6.6. MEDIDAS EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRADORAS DE RIESGOS			
LAB	LABORALES — ARL19			
6.7.	REPRESENTANTE LEGAL	20		
7. CREACIÓN DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19¡Error! Marcador no definido.				
7.1.	FUNCIONES DEL COMITÉ:jError! Marcado	or no definido.		
8. PL	LAN DE COMUNICACIONES	20		



Fecha de Vigencia

15/09/2022

Versión 1 Página 3 de 21

Código

PI-DC-013

1. INTRODUCCIÓN

La enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV. Se ha propagado desde China hacia un gran número de países alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos y los mercados financieros entre otros.

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

De otra parte, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 457 de 2020 en el cual está decretando el aislamiento preventivo obligatorio para toda la población en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, determinando en su artículo 3, treinta y cuatro (34) excepciones, y luego en el Decreto 531 de 2020 extendiendo el aislamiento preventivo obligatorio hasta el 26 de abril. Luego El presidente de la República, Iván Duque, anunció el lunes 20 de abril, la extensión del aislamiento preventivo obligatorio en Colombia hasta el próximo 11 de mayo del año en curso, con el objetivo de dar continuidad a la estrategia de frenar la proliferación del COVID-19.

El mandatario de los colombianos explicó que dará cabida a los sectores de la economía que puedan operar con protocolos de seguridad puntuales, como el de la construcción y la industria manufacturera.

Por lo anterior desde el Ministerio de Salud y Protección Social publica la Resolución 666 del 24 de marzo de 2020 en el cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de pandemia del coronavirus COVID-19. En esta Resolución estipula los lineamientos para orientar a las empresas frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, las cuales deben adaptarse a las diferentes actividades de *FERTILITY CARE COLOMBIA S.A.S.*, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del virus.



Código PI-DC-013

Fecha de Vigencia

15/09/2022

Versión

Página 4 de 21

2. OBJETIVO

Adoptar el protocolo general de bioseguridad para FERTILITY CARE COLOMBIA S.A.S., establecido en la normatividad legal vigente en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de todas nuestras actividades.

3. ALCANCE

El presente documento es de obligatorio cumplimiento para todos los trabajadores de FERTILITY CARE COLOMBIA S.A.S. Los visitantes, proveedores, contratistas y demás personas que ingresen a las instalaciones de la empresa, deberán cumplir con las condiciones definidas en el presente protocolo; en caso de presentarse diferencias con el protocolo establecido por la empresa que cobije al visitante, deberá implementarse la medida que mejor proteja la salud de la persona.

4. DEFINICIONES

- Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1,5 metros).
- Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (>5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.
- Aislamiento por contacto: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de



PI-DC-013 PREVENCION ANTE EL COVID-19 Página 5 Versión Fecha de Vigencia 15/09/2022 de 21

Código

un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

- Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- Cohorte de pacientes: Agrupar a los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.
- Cohorte de personal de salud: Asignación de trabajadores de salud para que atienden únicamente a pacientes infectados o colonizados con un solo patógeno. Así se podría limitar la transmisión del patógeno a pacientes no infectados. Dicha cohorte se deberá realizar sopesando si el personal médico y los recursos son suficientes.



Código PI-DC-013 Página 6 Versión Fecha de Vigencia 15/09/2022 de 21

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

- Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **EPA:** Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos
- Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —N∥ si no son resistentes al aceite, -RI si son algo resistentes al aceite y -PI si son fuertemente resistentes al aceite.
- Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **NIOSH:** The National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH).
- Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de



Código
PI-DC-013

2022
Versión
1
Página 7
de 21

Fecha de Vigencia

15/09/2022

salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

- **Residuo Biosanitario.** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- Residuos Peligrosos. Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.
- Reutilización: Uso del mismo respirador N95 para múltiples encuentros con pacientes, pero retirándolo después de cada valoración. Se debe almacenar entre los encuentros para volver a ser usado antes de la siguiente evaluación médica.
- SARS: Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).
- SARS-CoV-2: Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.
- Uso extendido: Utilización del mismo tapabocas N95 para encuentros repetidos de contacto cercano con varios pacientes, sin quitar el respirador entre las valoraciones de los pacientes. El uso extendido puede implementarse cuando se hace cohorte de pacientes. Se ha recomendado el uso extendido como una opción para conservar por más tiempo los respiradores N95 durante brotes y pandemias

5. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Representante Legal	ANA MARIA VARGAS
No. Identificación	66658075
Nombre del Conjunto	FERTILITY CARE COLOMBIA S.A.S.



Código PI-DC-013

Fecha de Vigencia

15/09/2022

Versión

Página 8 de 21

Nit.:	901097178
INFORMACIÓN DEL CONJUNTO RESIDENCIAL	
Dirección:	Carrera 30 Corredor universitario # 1 – 850 Torre medica complejo Portoazul oficina 729
Ciudad:	Barranquilla
Departamento	Atlántico
Teléfono:	(605) 385 86 33
Correo Electrónico	gerencia.fertilitycare@gmail.com

5.2. HORARIOS DE TRABAJO

AREA	HORARIO	DIAS	DESCANSO
Administrativa	8:00 a 17:00	Lunes a Viernes	12:00- 13:00
Auministrativa	8:00 a 13:00	Sábados	N/A
Asistencial	8:00 a 17:00	Lunes a Viernes	12:00- 13:00
ASISTETICIAL	9:00 a 13:00	Sábados	N/A
Operative	6:30 a 16:00	Lunes a Viernes	12:00- 13:00
Operativa	6:30 a 13:00	Sábados	N/A

5.3. MEDIDAS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO.

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas.

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal (EPP) y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicos sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus.



15/09/2022

PI-DC-013

Código

Versión

Página 9 de 21

Fecha de Vigencia

5.3.1. Lavado de manos.

5.3.1.1. Personal Administrativo y Operacional.

Se debe realizar el lavado de manos con agua y jabón durante mínimo 20 a 30 segundos en las siguientes situaciones:

- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte)
- Cuando las manos están visiblemente sucias.
- Antes y después de ir al baño
- Antes y después de comer
- Después de estornudar o toser
- Antes y después de usar tapabocas
- Antes de tocarse la cara
- Después de acariciar sus animales de compañía, recoger sus excretas, o a la manipulación de sus alimentos.

5.3.1.2. Personal Asistencial.

Para el área asistencial aplica los puntos anteriores, sin embargo, se aplica cuando se van a generar las siguientes actividades:

- Antes y después de tocar al paciente.
- Antes de realizar una tarea aséptica y cuando se esté expuesto a líquidos corporales.
- Antes y después de aplicar un medicamento.
- Antes y después de tomar una muestra en laboratorio clínico.
- Antes y después de usar quantes

Para la higiene de manos también se deberá tener en cuenta:

Se usa alcohol glicerinado entre el 60% y el 95% cuando las manos estén visiblemente limpias y se dispone en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector.



Código PI-DC-013 Página

Fecha de Vigencia

15/09/2022

Versión

10 de 21

- El personal se higienizará las manos después de usar elementos para toma de huella dactilar debido al riesgo de la transmisión del virus en esas actividades.
- Se dispone de los insumos para realizar la higiene de manos en las baterías sanitarias de la clínica como son: agua limpia, jabón líquido y toallas de un solo uso (toallas desechables) para el secado de manos.
- Se instalan recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza esta actividad.
- Se limpian y desinfectan con frecuencia los recipientes que dispensan el alcohol glicerinado.

5.3.1.3. Técnica de lavado de manos

I.	Mojarse las manos	
II.	Aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano	
III.	Frotar las palmas entre si	Company
IV.	Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa	() SHIP THE
V.	Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.	X
VI.	Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos	TED.



Código PI-DC-013

Fecha de Vigencia

15/09/2022

Versión

Página 11 de 21

VII.	Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación, y viceversa.	A CO
VIII.	Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.	J. 197
IX.	Enjuagar las manos.	
X.	Secarlas con una toalla de un solo uso.	M
XI.	Utilizar la toalla para cerrar el grifo.	

Esta técnica de lavado de manos será publicada en los sitios donde se realizará dicho lavado.

5.3.2. Distanciamiento físico.

El distanciamiento físico, significa mantener un espacio entre usted y las demás personas fuera de su casa.

En nuestra clínica se establecen turnos en los diferentes servicios, evitando asi las aglomeraciones. Aparte de esta medida, mientras permanecen dentro de nuestras instalaciones, se tiene estipulado el uso de tapabocas.

5.3.3. Elementos de Protección Personal- EPP.

La Clínica **FERTILITY CARE** por ser una institución de Salud y el Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece el uso de los siguientes EPP:

- ✓ Personal administrativo: Tapabocas.
- ✓ Personal Asistencial: Tapabocas, Guantes, Monogafas, Batas



Código PI-DC-013 Página Versión

Fecha de Vigencia

15/09/2022

12 de 21

- ✓ Operativo: Tapabocas, Guantes, Monogafas.
- ✓ Clientes, Proveedores, Contratistas: Tapabocas
- realizar procedimientos y si se van a manipular elementos como residuos. Para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- ✓ Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca.
- ✓ Se instala recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados que sean desechables el cual está ubicado en el área del ingreso.
- Se tiene designado un espacio donde los clientes o colaboradores puedan cambiarse de manera individual y almacenar las prendas en estanterías.

5.3.3.1. Tapabocas

Manejo de los tapabocas. 5.3.3.1.1.

- Uso del tapabocas en el transporte público, en áreas con afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener dos metros de distancia de otras personas.
- opciones indicadas del Ministerio de Salud y Protección Social.
- tapabocas.
- Se debe lavar diariamente con jabón y secado en el sol.

5.3.3.1.2. Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales

 Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas. 	
II. Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas, si es de tiras de deben atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las	



Código PI-DC-013

Fecha de Vigencia

15/09/2022

Versión

Página 13 de 21

tiras de abajo por debajo de las orejas y se ata por encima del cuello.	
La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.	
La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.	
Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior para moldee la banda sobre el tabique nasal.	
Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.	
Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.	
Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.	
Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.	
	La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón. La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior para moldee la banda sobre el tabique nasal. Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla. Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con

5.3.3.1.3. Recomendaciones con los tapabocas



Código PI-DC-013 PREVENCION ANTE EL COVID-19 Página Versión Fecha de Vigencia 15/09/2022 14 de 21

✓ La colocación con la parte impermeable (donde esta los logos) empresariales) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.

- manos antes y después de su manipulación.
- 🥪 El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, si presenta esta condición debe retirarse, eliminarse y
- √ Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

5.3.4. Ventilación

🧭 Se mantiene en nuestras salas de espera, las puertas abiertas para lograr un intercambio de aire natural y que interactúe con el Aire Acondicionado.

5.3.5. Limpieza y desinfección.

- Se tiene establecido un procedimiento de limpieza y desinfección diario, incluyendo sus zonas comunes y mobiliario, con productos de desinfección según lo establecido en dicho procedimiento.
- La persona que realizará la limpieza y desinfección del área administrativa tendrá los EPP idóneos como son: monogafas, guantes de caucho.
- ✓ La limpieza y desinfección de manijas de puertas, ventanas, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo se realizará al iniciar las jornadas laborales.
- Se realiza control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y Programa de Manejo Integrado de Plagas que establezca medidas preventivas y de control establecido por FERTILITY CARE COLOMBIA S.A.S.
- realizar el adecuado proceso de limpieza.
- 🥑 Se realizará capacitación a la persona encargada del aseo, entre las cuales están:



PI-DC-013

Fecha de Vigencia

15/09/2022

Versión 1 Página 15 de 21

Código

- ✓ Autocuidado.
- ✓ Divulgación de protocolo
- Se hará entregas y cambios mensual o antes en caso de ser necesario, los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes).
- Se hará la reposición de Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto: desinfectantes, desengrasantes, jabones o detergentes.
- Sera responsabilidad de cada trabajador lo siguiente:
 - ✓ Personal Administrativo: Limpiar la superficie de trabajo, el mouse, teclado, pantalla y teléfono antes de iniciar labores y antes de salir de su lugar de trabajo. Cada vez que utilice la impresora o cualquier otro elemento de uso común, deberá realizar limpieza superficial del elemento y/o los paneles de control con el alcohol dispuesto para tal fin.
 - ✓ Personal Operativo: Deberá cumplir con el proceso de desinfección de todos los artículos, la cual consta de realizar aspersión de ellos.
- ✓ Se tendrá las hojas de seguridad de los productos químicos empleados.

5.3.5.1. Manejo de residuos.

- Se Identificará los residuos generados en el área de trabajo los cuales podrán tener un riesgo de COVID-19 como son los EPP. Esta identificación consta de un recipiente rígido de color rojo el cual esta demarcado con un anuncio que dice "SOLO EPP".
- Se Informará al personal de la empresa sobre las medidas para la correcta separación de residuos (Punto Ecológico) y recipiente de Riesgo Biológico (Disposición de EPP).
- ✓ Se ubicará contenedor y bolsas suficientes para la separación de residuos de acuerdo con el tipo de residuos (negro) en el área donde se genera el punto ecológico.
- Se realizará la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.



Código PI-DC-013 PREVENCION ANTE EL COVID-19 Página Versión Fecha de Vigencia 15/09/2022 16 de 21

Se realizará la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección explicando el tipo de riesgo las cuales se encuentran en las bolsas.

5.4. OTRAS MEDIDAS DE HIGIENE

5.4.1. Al regresar a la vivienda

- ✓ Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- ☑ Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

5.4.2. Recomendaciones en el transporte Personal

- abiertas durante los recorridos.
- ✓ Desinfectar con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente. como son las manijas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc. con alcohol o pañitos desinfectantes.
- ✓ Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.

5.4.3. En transporte público

Si va a utilizar transporte público, se debe utilizar gel antibácterial o alcohol, después de entrar en contacto con objetos o superficies, y se debe utilizar tapabocas.



Código PI-DC-013

Fecha de Vigencia

15/09/2022

Versión

Página 17 de 21

5.4.4. Convivencia con una persona de alto riesgo

- Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular ACV), V1H, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:
 - o Aumentar la ventilación del hogar.
 - Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
 - Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
 - La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos:
 - i. Retiro de polvo,
 - ii. Lavado con agua y jabón,
 - iii. Enjuague con agua limpia y
 - iv. Desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas, etc.



Fecha de Vigencia 15/09/2022

PI-DC-013 Página Versión 18 de 21

Código

6. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

FERTILITY CARE COLOMBIA S.A.S. proveerá los mecanismos mediante los cuales no se dé la diseminación ni transmisión indirecta de virus, a través de elementos contaminados, y garantizará estrategias que limiten la trasmisión directa, a través del contacto.

FERTILITY CARE COLOMBIA S.A.S. asegura el cumplimiento de las siguientes actividades.

6.1. PERSONAL DE INGRESO Y EGRESO A LA EMPRESA.

- ✓ Ingreso y egreso gradual del personal a la empresa FERTILITY CARE COLOMBIA S.A.S.
- tapabocas.
- En caso de presentar síntomas gripales DEBERA INFORMAR AL JEFE INMEDIATO.
- mano y los lineamientos establecidos por MINSALUD y Protección Social, MINTRABAJO entre otras.
- cumplimiento del uso de Elementos de Protección Personal, en caso de no traer y no se tenga para facilitarlo, no se debe permitir el ingreso a la Empresa.
- ✓ Las inspecciones a la salida deben hacerse sin contacto directo y que el propio trabajador manipule sus elementos.

6.2. PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE FERTILITY CARE COLOMBIA S.A.S.

- Deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad de ingreso y egreso.
- El personal de Aseo realizará las labores teniendo en cuenta los protocolos definidos ante el COVID-19 realizando un estricto cumplimiento con el lavado de manos, uso de Elementos de Protección Personal, el uso de material limpio según el área a desinfectar, manipulación de residuos, también debe tener un recipiente de Alcohol Glicerinado para que realice el



Código PI-DC-013 PREVENCION ANTE EL COVID-19 Página Versión Fecha de Vigencia 15/09/2022 19 de 21

proceso de desinfección de sus manos mientras puede cumplir con el proceso de lavado de manos con agua y jabón.

- 🥑 Se mantiene el proceso de limpieza y desinfección establecida en nuestra clinica.
- ✓ Se dispone en las áreas que se requiera, pañuelos desechables, toallas. desechables para el secado de manos y caneca pedal con su respectiva bolsa.
- Asegurar disposición permanente suficiente de papel higiénico en todos los baños ubicados en las áreas de trabajo
- 🥪 Al término de cada turno se debe realizar limpieza y desinfección de áreas de trabajo y de todas las superficies, equipos y herramienta etc.
- Se debe verificar el proceso de mantenimiento de los respectivos equipos y sistemas de ventilación.

6.3. TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL:

- Para garantizar la reducción demográfica de las áreas y las instalaciones se adoptan las siguientes medidas:
 - > Se realizará divulgación de este protocolo a todo el personal FERTILITY CARE COLOMBIA S.A.S. para su conocimiento y aplicación.
 - > El Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tendrá a su cargo la interacción con la ARL para el apovo en la implementación y capacitación sobre el mismo.
 - > Se realizarán las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de FERTILITY CARE COLOMBIA S.A.S.
 - Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa.

6.4. MEDIDAS EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES — ARL

Seguridad y Salud en el Trabajo, la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riegos el factor de riesgo biológico por contagio



Código PI-DC-013 PREVENCION ANTE EL COVID-19 Página Versión Fecha de Vigencia 15/09/2022 20 de 21

de coronavirus COVID-19 para identificar las actividades de mayor exposición.

6.5. REPRESENTANTE LEGAL

- ✓ El Representante Legal debe informar a la ARL, el protocolo finalmente. adoptado e indicar los aspectos relacionados con las excepciones que se tienen para que el personal pueda trabajar durante la emergencia sanitaria.
- interrelación con las autoridades de salud municipales, departamentales y nacionales, que permitan una reacción inmediata frente a cualquier contingencia relacionada con la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19).
- Presentar а las Secretarías Departamentales de Salud, administraciones municipales del Área de Influencia Directa (AID) del proyecto y a las ARL el protocolo a implementar, con el fin de articular las acciones necesarias, recibir observaciones y sugerencias para su debida implementación.

7. PLAN DE COMUNICACIONES

FERTILITY CARE COLOMBIA S.A.S. cuenta con un plan de comunicaciones donde se divulga la información pertinente a todos los actores relevantes, incluyendo clientes, proveedores y personal. Este plan contiene:

- 🥪 Líneas de contacto e información actualizadas de emergencia: EPS, ARL, Secretaria de Salud Municipal y listado de teléfonos de los trabajadores
- ✓ Información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- I Autocuidado y las pausas activas para desinfección. Importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social.
- Protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, articulación con las EPS y la ARL.
- Programar charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste sus servicios en las empresas respecto de la implementación de



Código PI-DC-013 Página Versión

Fecha de Vigencia

15/09/2022

21 de 21

medidas de prevención, uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas. Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a 2 metros de distancia entre cada persona.